



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21962

27/03/2025

63100

AUTOR/A: RIVERA ARIAS, Engracia (GSumar)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que para atender la reparación de los daños ocasionados sobre las principales vías de comunicación de la provincia se ha declarado la obra de emergencia: “Reparación de deterioros en el firme de la Red de carreteras del Estado en la provincia de Sevilla tras los intensos episodios de lluvias registrados durante el mes de marzo de 2025 subsanando la situación de grave peligro”.

Por otro lado, en lo que respecta a las inundaciones sufridas en la autopista AP-4, con carácter de urgencia y en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se ha procedido a la limpieza del cauce, en lo que respecta a su paso bajo la AP-4 y a la reparación provisional de la mota del encauzamiento del arroyo que se encontraba dañada.

Una vez que finalice el período de lluvias y se seque el terreno, se estudiarán las actuaciones necesarias para la mejora de la capacidad hidráulica del arroyo.

Por otra parte, se informa de que por parte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible se están llevando a cabo análisis de riesgos en la Red de Carreteras del Estado ante eventos hidrometeorológicos, cuyo objetivo es estudiar los riesgos de origen hidrológico en la Red de Carreteras del Estado, así como el desarrollo de instrumentos que permitan mejorar la gestión de las inundaciones.

En el momento actual no es posible todavía realizar una estimación del presupuesto necesario.

Madrid, 12 de mayo de 2025